



Informe técnico de seguridad operativa para validación de la solicitud del OS/OM de Panamá sobre la modificación de su capacidad de exportación e importación total, a partir del 07 de julio de 2024.

Con base en lo establecido en el numeral 1.5.3.2 literal i), inciso iii) del Libro I del RMER, el Ente Operador Regional, ha revisado y validado, la solicitud remitida por el OS/OM de Panamá (CND-ETESA), en donde requieren la modificación de su capacidad de exportación e importación para el área de control de Panamá, en los escenarios de demanda máxima, demanda media y demanda mínima, a partir del 07 de julio de 2024 en adelante.

Análisis Cumplimiento de los CCSD:

La solicitud de actualización se fundamenta en la recuperación del caudal hidrológico de las centrales hidroeléctricas, así como la recuperación del almacenamiento en los embalses del área de control de Panamá producto de las recientes lluvias lo que ocasiona desviaciones en el despacho de centrales previstas para el corto plazo.

Por lo que solicita la siguiente actualización de valores de exportación e importación para el mes de julio 2024:

Tabla 1. Exportación total del área de control de Panamá a partir del 07 de julio 2024.

Demanda	Valor vigente (MW)	Valor solicitado (MW)
Máxima	0	200
Media	0	200
Mínima	0	200

Tabla 2. Importación total del área de control de Panamá a partir del 07 de julio 2024.

Demanda	Valor vigente (MW)	Valor solicitado (MW)
Máxima	200	80
Media	90	80
Mínima	260	80



El CND-ETESA remitió la actualización de la base de datos de Panamá para el mes de julio de 2024 con las condiciones esperadas dadas las condiciones expuestas anteriormente, se recibieron los siguientes casos:

Tabla 3. Casos remitidos para actualización de exportación de Panamá para julio 2024.

Demanda	Casos remitidos	Exportación (MW)	Contingencia limitante
Máxima	BD_JUL_ACT_MCTP_MAXREG_EXP200.sav	200	Sin contingencia limitante
Media	BD_JUL_ACT_MCTP_MEDREG_EXP200.sav	200	Sin contingencia limitante
Mínima	BD_JUL_ACT_MCTP_MINREG_EXP200.sav	200	Sin contingencia limitante

Tabla 4. Casos remitidos para actualización de importación de Panamá para julio 2024.

Demanda	Casos remitidos	Importación (MW)	Contingencia limitante
Máxima	BD_JUL_ACT_MCTP_MAXREG_IMP80.sav	80	Sin contingencia limitante
	BD_JUL_ACT_MCTP_MAXREG_IMP90.sav	90	Disparo línea 230 kV Veladero-Dominical
Media	BD_JUL_ACT_MCTP_MEDREG_IMP80.sav	80	Sin contingencia limitante
	BD_JUL_ACT_MCTP_MEDREG_IMP90.sav	90	Disparo línea 230 kV Veladero-Dominical
Mínima	BD_JUL_ACT_MCTP_MINREG_IMP80.sav	80	Sin contingencia limitante
	BD_JUL_ACT_MCTP_MINREG_IMP90.sav	90	Disparo línea 230 kV Veladero-Dominical

El CND-ETESA remitió al EOR los casos actualizados de la base de datos utilizadas, para actualizar los valores de exportación e importación para el periodo de julio 2024. Estos escenarios han sido validados en dicho informe, verificando que no se presentan violaciones al criterio de sobrecarga ante contingencias (N-1).

CONCLUSIONES:

- 1- El Ente Operador Regional (EOR), ha realizado los estudios eléctricos de seguridad operativa, con el fin de revisar los valores de actualización solicitados por el área de control de Panamá, con base en los artículos 1.5.3.2, inciso i), numerales iii y viii, del Libro I del RMER, 4.2.1 y 5.2.1 del Libro III del RMER, aplicando los Criterios de Calidad, Seguridad y Desempeño establecidos en el capítulo 16 y en el Anexo H del Libro III del RMER, así como lo indicado en la resolución CRIE-P-19-2014, relacionado a la aplicación del criterio de contingencias simples (N-1).
- 2- El EOR ha verificado que los valores de máxima capacidad de exportación e importación solicitados como actualización por el área de control de Panamá, indicados en las Tabla 1 y 2, cumplen con los Criterios de Calidad, Seguridad y Desempeño definidos en el RMER, por lo cual se procederá a su aplicación.